ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INTERNATIONAL ECUADORIAN CONSULTING IECNET CIA. LTDA.

REUNIDA EL 29 DE MARZO DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los Veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 10:00 horas, en las oficinas, ubicadas en la calle Jeréz E14-47 y Perrier, se reúnen los Socios de la Compañía **INTERNATIONAL ECUADORIAN CONSULTING IECNET CIA. LTDA.**, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
TAPIA MARCIA DEL PILAR	200	200	50%
SANGOQUIZA MOROCHO JENNY PATRICIA	200	200	50%
TOTAL	**400**	**400**	**100%**

Actúa como Presidente de la Junta la señora MARCIA DEL PILAR TAPIA. en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario de la Junta actúa el señor Santiago Viteri en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía **INTERNATIONAL ECUADORIAN CONSULTING IECNET CIA. LTDA.**

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto:

1. **Conocimiento y aprobación de estados financieros 2018 e informe de Gerente General.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día:

Conocimiento y aprobación de estados financieros 2018 e informe del Gerente General

El Presidente informa a la Junta que, de conformidad con la el estatuto y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, da lectura al informe de Gerencia y estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Por lo expuesto la Junta de Socios **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente:

1.1. **DISPONER** que en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías se finalice con los procedimientos de entrega de información al ente de control.

1.2. **APROBAR** el informe de Gerente y estados financieros.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por la Junta de Socios, el Presidente y el Secretario de la Junta.

A las 11h00 se levanta la sesión

MARCIA DEL PILAR TAPIA .
Socio - Presidente

JENNY PATRICIA SANGOQUIZA M.
Socio –

SANTIAGO VITERI
Secretario